

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

20326 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Don Sebastián Antonio López Sánchez, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Orihuela,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se tramita procedimiento sumario ordinario n.º 3/2014 en el que, por resolución del día 23 de mayo de 2014, se ha acordado proceder a la detención y puesta a disposición de este Juzgado de Paul Samuel Doyle, pasaporte 711072PS9BC, al objeto de notificarle auto de procesamiento, práctica de declaración indagatoria y requerimiento. Por todo ello se procede a la publicación de la presente, conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Orihuela, 4 de junio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140030738-1